



## COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día 4 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación ubicadas en la Priv. Piedra Azul # 19, Fracc. Pedregal de las Ánimas, CP 91190, Xalapa, Ver. el C. Jorge Camacho Vázquez, quien deja de ocupar el cargo de **Coordinador Ejecutivo del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación**, y el C. Félix Ceballos Alba, quien fue designado por parte del C. Zenyazen Escobar García Secretario de Educación de Veracruz, para ocuparlo con fecha 1 de diciembre del 2018 y con carácter de Titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018. -----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares en calle [REDACTED] respectivamente. -----

**Designación de testigos de asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia el C. Alejandro Gaona Hernandez y el C. Ángel Ruiz Libreros, manifestando el primero prestar sus servicios en la Secretaría de Educación de Veracruz, como Enlace Operativo de Contraloría Social



de la Coordinación Ejecutiva Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED]; el segundo manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Educación de Veracruz, como Enlace de los Consejos Escolares de la Coordinación Ejecutiva Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, y se identifica con credencial de elector con folio.-----  
-----  
-----

**Designación de representantes:** El C. Jorge Camacho Vázquez designa al C. Yarib Cirino Dominguez Platas, quien ocupa el cargo de Enlace Tecnológico de la Coordinación Ejecutiva Consejo Estatal de Participación Social en la Educación en la Secretaría de Educación de Veracruz, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Félix Ceballos Alba designa a la C. Teresa de Jesús Arriaga Barrios para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----  
-----  
-----

**Intervención del Órgano Interno de Control:** Se encuentra presente en este acto la C. Araceli Velasco Viveros en representación del Órgano Interno de Control, comisionada mediante oficio no. OIC/SEV/DFP/3560/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----  
-----  
-----



**Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Acto seguido, el C. Jorge Camacho Vázquez, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------	---------------------------------	-------

**ANEXO I ORGANIZACIÓN**

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001 - 005
1.2	Manuales Administrativos	006 - 054
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No Aplica

**ANEXO II PLANEACIÓN**

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No Aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No Aplica
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	No Aplica
2.1.5	Programa Institucional	No Aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No Aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	055- 067
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	068
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No Aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No Aplica
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	No Aplica
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No Aplica
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No Aplica
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No Aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No Aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No Aplica
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	069 -071



222	Calendario del Presupuesto Programático Anual	072 - 075
223	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No Aplica
224	Avance del Sector por partida	No Aplica
225	Avance Presupuestal Programático	076 - 077

**ANEXO III MARCO REGULADORIO Y SITUACIÓN LEGAL**

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	078 - 080
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	081
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	082
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No Aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No Aplica

**ANEXO IV FINANCIERA**

4.1	Estado de Situación Financiera	No Aplica
4.2	Estado de Actividades	No Aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No Aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera-	No Aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No Aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No Aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No Aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No Aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No Aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No Aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No Aplica
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No Aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No Aplica
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	No Aplica
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	No Aplica
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No Aplica
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	No Aplica
4.17	Balance Presupuestario - LDF	No Aplica
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	No Aplica
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	No Aplica
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	No Aplica
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	No Aplica
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No Aplica
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	No Aplica
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	No Aplica
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	No Aplica
4.26	Resultados de Egresos - LDF	No Aplica
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	No Aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.28	Corte de Caja	No Aplica
4.29	Arqueo de Caja	No Aplica
4.30	Fondos Revolventes Asignados	No Aplica
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No Aplica



4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No Aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No Aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No Aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No Aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No Aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No Aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No Aplica
4.39	Relación de firmas registradas	No Aplica
4.40	Subsidios y Transferencias	No Aplica
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios.	No Aplica
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	083

ANEXO V ADMINISTRATIVA		
RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)		
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	084 - 093
5.2	Relación de personal comisionado	094
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	095
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	096
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No Aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No Aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No Aplica
RECURSOS MATERIALES		
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	097 -126
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No Aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No Aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	127
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	128 - 130
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	131
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No Aplica
ARCHIVOS		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	132
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	133
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	134
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	135
RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	136
5.20	Relación de Sellos Oficiales	137
ESPECIES ANIMALES		
5.21	Relación de Especies Animales	138

ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA		
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No Aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No Aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No Aplica



6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No Aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No Aplica

**ANEXO VII TRANSPARENCIA**

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	139
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	140
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	141
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	142

**ANEXO VIII CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	143
-----	--	-----

**ANEXO IX COMPROMISOS INSTITUCIONALES**

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	144
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	145 - 147
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	No Aplica

**Otros Hechos:** En uso de la voz el C. Jorge Camacho Vázquez manifiesta que se agregan como parte de su expediente de entrega, los similares de las áreas de la Secretaría Técnica, Consejos Municipales, Escolares y Tecnológico adscritas a la Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, debidamente requisitados conforme a la normatividad vigente y aplicable al respecto, mismos que contienen el detalle de los asuntos a su cargo. -----  
 La impresora Lexmark T64 con numero de inventario f1800001101420063001566 fue donada por la Coordinación del Programa de Reforma Educativa al Área de la Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación cuando fue realizada la donación la plataforma del Sistema Para El Control de Bienes Patrimoniales (SiCoBiP) se encontraba inhabilitada en cuanto el área correspondiente de la SEV nos avise la apertura de esta, se dará de alta en el sistema para que aparezca en el inventario de la Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación. -----





Por su parte el C. Félix Ceballos Alba aclara que la C. Katia del Rocío Vega López no presenta su hoja de liberación para regresar a su adscripción, así mismo el C. Octavio Rivera Flores el cual presenta una situación irregular ya que firma en lista de asistencia, pero no aparece en plantilla, que ambos asistirán al área de recursos humanos para regularizar su situación. -----  
-----  
-----

El C. Jorge Camacho Vázquez, pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] con estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. -----  
-----  
-----

**Declaraciones finales:** El C. Jorge Camacho Vázquez, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----  
-----  
-----

Por su parte, el C. Félix Ceballos Alba recibe, con las reservas de ley, del C. Jorge Camacho Vázquez, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega -----  
-----  
-----



y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.

La C. Araceli Velasco Viveros, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

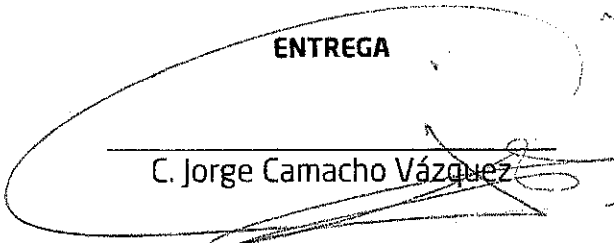
**Cierre del Acta:** Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 12:00 horas del día 4 de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en cuatro tantos todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los 147 documentos correspondientes a los 9 anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.

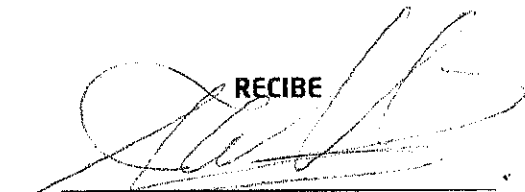




**ENTREGA**

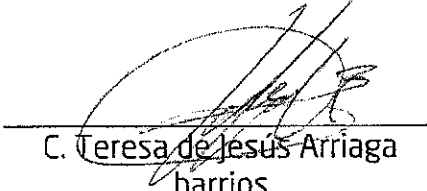
  
C. Jorge Camacho Vázquez

**RECIBE**

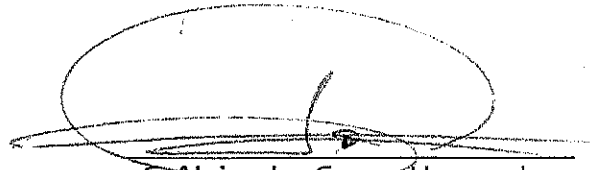
  
C. Félix Ceballos Alba

**REPRESENTANTES**

  
C. Yarib C. Domínguez Platas

  
C. Teresa de Jesús Arriaga  
barrios

**TESTIGOS**

  
C. Alejandro Gaona Hernandez

  
C. Ángel Ruiz Libreros

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
C. Araceli Velasco Viveros

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, de fecha 3 de diciembre 2018.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Teléfono particular, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."